



**CONVERSIONES
SAN JOSE LIMITADA**

CONVERSION, FABRICACION,
ACONDICIONAMIENTO, ARRIENDO Y
VENTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS
Y REPUESTOS.

CASA Matriz: Claudio Arrau 9750 - Parque Industrial
Puerto Santiago, Pudahuel, Santiago
Fono (56) 22571 5900 - Fax (56) 22571 5930
E-mail: csj@csj.cl - Web: www.csj.cl
Sucursal: Usuario Almacén Público
Zona Franca Iquique

R.U.T. 96.981.470-6
FACTURA ELECTRONICA

N° 6704

S.I.I. - Santiago Poniente



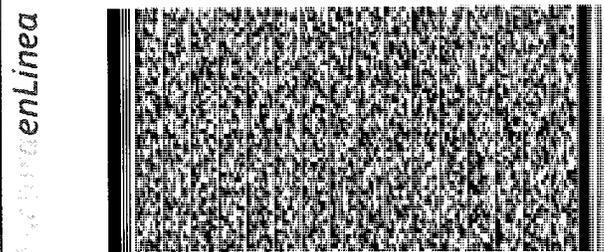
Señor(es) : HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO
Giro : SALUD
Direccion : Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9100 9100
Comuna : La Reina
Ciudad : Santiago

R.U.T. : 61.101.030-3
Fecha Emisión : 30/06/2015
Fecha Vcto. : 30/07/2015

N°	Cod. Articulo	Detalle	Cant.	U.M.	P. Unitario	Descuento	Total
01	EL-SIR010014	SIRENA 100 W TMG-10014	1,00	UN	185.000,00		185.000

Referencia: NOTA DE PEDIDO Numero: 4763 Fecha: 2015-06-30

SON. DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS



Nombre.....
R.U.T.....
Recinto.....
Firma.....

Neto : 185.000
IVA (19%) : 35.150
Total : 220.150

CANCELADO
30/06/2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3840/1592/

MATERIA: AUTORIZA FONDOS POR RENDIR.

SANTIAGO, 18 JUN 2015

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO

VISTOS:

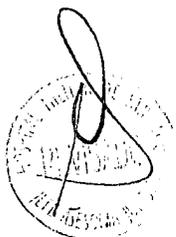
- a. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales del Estado".
- b. Las disposiciones de la Ley N° 19.880 "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado".
- c. Las facultades que le confiere al Director del Hospital Militar de Santiago, el D.S. (G) N° 618 del 16 de Noviembre de 1994, en relación con el D.S. SSFFAA MDN N° 306, de fecha 08.MAY.2013.
- d. Lo dispuesto en la Resolución 1600, del año 2008, de la Contraloría General de la República.
- e. Las solicitudes de Compra, aprobadas en Acta del Comité de Adquisiciones N°23 del HMS, de fecha 28.MAY.2015.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante documento citado en la letra e) de los "Vistos" el Departamento de Servicios Generales del HMS, informa la necesidad de adquirir repuestos para ambulancias M. Benz Sprinter patentes BTGR-92, BXFZ-17, BXFZ-18, BXFZ-19 y repuestos para camioneta Toyota Hilux patente SX-4344 a cargo de esta instalación de salud.
2. Que, se constató que no existe lo requerido en el catálogo de convenio marco.
3. Que, la adquisición de los repuestos es por un monto estimado de \$500.000 (quinientos mil pesos).

RESUELVO:

1. AUTORICESE otorgar a el Jefe del Departamento de Servicios Generales Coronel Marcelo Orlando Barra Parra C.I N° 08.746.269-2, Caución N° 545325-9-28053, un Fondo a Rendir Cuenta por un monto total de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) para realizar la compra de diferentes repuestos para

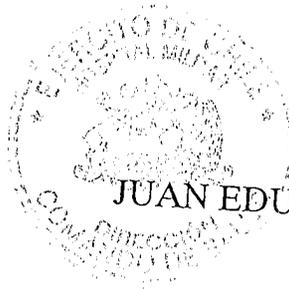


M606

ambulancias M. Benz Sprinter y repuestos para camioneta Toyota Hilux, individualizados en el punto 1 de los "Considerando" de esta Resolución.

2. El monto total deberá rendirse dentro de los siguientes 10 días hábiles de entregado los recursos, de acuerdo a las normas legales vigentes en esta materia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN EDUARDO DURRUTY ORTÚZAR

General de Brigada
Director General

DISTRIBUCIÓN:

1. HMS DAF
2. HMS DIRLOG ✓
3. HMS DG AS JUR (ARCH)
3 Ejs. 2 Hjs.

JDO/mmv

